



## PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2022

### MEMORIA

Desde la Delegación de Economía y Hacienda, en cumplimiento de la normativa específica, se presenta esta Memoria para el Presupuesto 2022, que pretende explicar en líneas generales la política económica de este Gobierno para el ejercicio en curso.

Si en los dos últimos ejercicios presupuestarios la pandemia del COVID-19 condicionó todos los aspectos de la vida social y económica, todo apunta que a estas alturas podemos decir que hemos recuperado la normalidad. Han sido años duros en los que tanto el Alcalde como todos los concejales de este Gobierno, hemos focalizado todas nuestras políticas a reducir el impacto de la pandemia en nuestro municipio, siempre que las competencias y las posibilidades nos lo hayan permitido.

Durante los dos primeros meses del año desconocíamos si la última ola del virus podría repetirse en el tiempo, lo que nos obligó a ser cautos en el planteamiento político y económico de cara al 2022. Recuperada la normalidad, reactivamos aquellas políticas que han sido un buque insignia de este Gobierno, que es la reactivación social, cultural y deportiva de nuestro municipio, sin dejar nunca atrás la inversión pública y una política social adaptada a los tiempos.

Como continuación a los planes aprobados en 2021 por parte de este Ayuntamiento y la Diputación de Sevilla (CONTIGO), muchas de las actuaciones previstas el año pasado, continuarán su ejecución durante este ejercicio. Algunas que se están ejecutando y otras que quedan por ejecutar, como son inversiones en mejorar la calidad de nuestras instalaciones, ya sean educativas o deportivas, así como el apoyo al tejido económico a través de un Plan de ayudas económicas para los autónomos que pondremos en funcionamiento en breve.

Como consecuencia de la suspensión de la aplicación de las reglas fiscales como medida extraordinaria para hacer frente a la crisis del COVID-19 y sus posteriores efectos económicos, que implica dejar sin efecto los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y no aplicar la regla de gasto, la Diputación de Sevilla ha aprobado recientemente el programa ACTUA, que sigue permitiendo realizar inversiones y gastos extraordinarios en momentos como este.

Aun no siendo obligatorio el cumplimiento de las reglas fiscales, este Ayuntamiento, tal y como se desprende de la Liquidación del ejercicio 2021, que desprendió un superávit en términos de estabilidad de 720.475,13 €, una tasa de variación del gasto computable del 11,66 por 100, Capital vivo de operaciones financieras por importe de 727.177,01 euros (porcentaje de endeudamiento sobre recursos ordinarios del 09,54 %) y periodo medio de pago a proveedores de 14,84 días.

El presupuesto total para 2022 asciende a 7.023.687,89 € lo que supone un incremento del 4,23 por 100 con respecto al ejercicio anterior.

Tanto el Estado de Ingresos como el de Gastos, recogen partidas ampliables que son destinadas a recoger aquellas subvenciones que han sido tramitadas o se van a tramitar y que al día de hoy no se conoce de forma oficial si serán concedidas y, si lo son, cuál será su importe final. En el Estado de Gastos se recoge la previsible aportación municipal que se requiere en cada convocatoria.





El presupuesto actual recoge todas las modificaciones presupuestarias que se han realizado durante el presente ejercicio y han sido tenidas en cuentas en las consignaciones iniciales incluidas en el Estado de Gastos, menos la incorporación de remanentes de crédito de carácter obligatorio y el Expediente de Modificación n.º 08/2022, que se tramita en la actualidad (suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de tesorería).

Con la presentación del presente Presupuesto, se pretende consolidar y garantizar el mantenimiento de una gestión económica eficaz, que está siendo capaz, año tras año de construir un modelo municipal económicamente viable y socialmente avanzado en Tocina y Los Rosales.

Por la parte de ingresos, el 40,77%, proviene de la recaudación de los impuestos directos, indirectos, así como tasas, que siguen estando congelados como en los últimos dos años. Las transferencias corrientes provienen del Estado, con un 42,16%, un 8,19% de la Comunidad Autónoma y un 7,78% de la Diputación.

Por el lado del Gasto, entramos a detallar la composición del Estado General por Capítulos:

El Capítulo I, de Gastos de Personal registra un aumento considerable con respecto al ejercicio anterior, fruto de la aprobación del Plan de Ordenación de Recursos Humanos en su vertiente de estabilización, así como de la aprobación de la modificación de la Plantilla presupuestaria de Personal, ambos aprobados en la Sesión Plenaria de 12 de mayo. El incremento de este capítulo viene soportado en el trasvase de créditos procedentes de otros capítulos y que tras este Plan de Ordenación, todas las retribuciones del personal del Ayuntamiento estarán en el Capítulo 1.

En el Capítulo II se reestructuran las consignaciones del pasado ejercicio para acomodarlas al desarrollo ordinario sin el impacto que ha tenido el COVID en los dos últimos ejercicios.

Los Capítulos III y IX se ha presupuestado teniendo en cuenta la devolución de los anticipos extraordinarios de recaudación, así como la previsión de que puedan concederse nuevos a lo largo de este ejercicio.

En el Capítulo IV, dotamos presupuestariamente aquellas transferencias corrientes que hacen de nuestro municipio un ejemplo como modelo social, como son los gastos de socorro y ayudas de emergencia, la aportación a la Fundación TAS, que tanto bien hace entre los vecinos con discapacidad de nuestro pueblo, subvenciones a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

En cuanto a las Inversiones, destinamos en el Capítulo VI, 1.443.362,82 €. Es el impulso generador de riqueza en este Ayuntamiento. Entre las inversiones más destacables tenemos que hacer referencia a aquellas destinadas a la generación de empleo en nuestro municipio, como son las aportaciones del PFOEA Garantía de Rentas y Plan de Empleo Estable.

Seguimos manteniendo la partida de compra de suelo para uso municipal, para poder ejecutar los proyectos que están en marcha y pendientes de aprobación por parte de otras Administraciones Públicas como es la construcción de un nuevo colegio en Los Rosales.





Ayuntamiento de  
Tocina

Para finalizar, reitero lo expresado en los últimos años: el Presupuesto que presentamos es el resultado de años de gestión. No es un Presupuesto nuevo, sino la continuación de la senda iniciada en 2011 de buenas prácticas y cumplimiento de compromisos reales con un riguroso y ejemplar nivel de transparencia.

Con nuestra propuesta, tratamos de dar la respuesta más fiel a los pilares en los que basamos la gestión municipal: enfrentarnos a la realidad socioeconómica a través de planes de empleo y la inversión, prestar unos servicios de calidad, apoyar al entramado asociativo de nuestro municipio, materializar la participación ciudadana en proyectos concretos y cumplir progresivamente nuestro compromiso electoral con los vecinos de nuestro pueblo. Todo ello y como reiteramos cada año, aplicando el criterio de la honradez, la eficiencia y la decencia en la gestión de los fondos públicos.

En Tocina, en la fecha de firma.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Fdo.: Jesús M<sup>a</sup>. Tirado González

